16482

SERVICIOS EMPRESARIALES ASEM CÍA. LTDA.

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2008

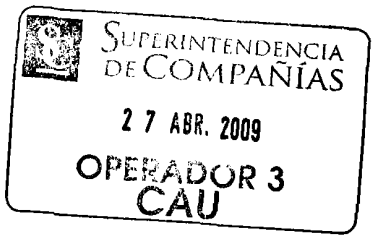

Quito, 31 de marzo de 2009

Señores Socios
SERVICIOS EMPRESARIALES
ASEM CÍA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y legales, pongo a consideración de la Junta General Ordinaria de SERVICIOS EMPRESARIALES ASEM CIA. LTDA. el informe de la Administración correspondiente al año 2008 el mismo que cumple con los requisitos previstos en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y sus posteriores reformas:

ENTORNO POLÍTICO Y ECONÓMICO NACIONAL.-

Durante el 2008 la Asamblea Nacional Constituyente empezó su actividad legislativa amparada en los denominados Mandatos Constituyentes, cuerpos normativos que tenían como objetivo adecuar temporalmente el régimen jurídico de ciertos sectores del país, así por ejemplo, se expidió el polémico mandato que suprimió la intermediación laboral y el trabajo por horas, el mandato minero, reformas de índole tributarias, para el sector financiero, entre otras.

Existió mucha expectativa por parte del sector comercial y productivo frente a las reformas legales, se esperaba que su introducción beneficie a los diversos sectores, sin embargo la falta de claridad en su aplicación no permitió que su introducción fuere de lo mas efectiva, una muestra de aquello es el mandato 8 y particularmente el pago de utilidades a empleados que laboran en empresas de servicios complementarios.

La debilitada oposición política que tuvo el régimen no permitió una discusión motivada y con argumentos de las reformas legales y económicas que tenían que introducirse, tanto en el seno de la Asamblea como a nivel ejecutivo.

Polémicas fueron cadenas radiales y televisivas del Presidente de la República en donde a más de relatar las actividades presidenciales durante la semana no faltó la oportunidad para cuestionar los comentarios de ciertos sectores de la prensa tildando a ciertos periodistas con improperios. Ante ese escenario, y frente a la incertidumbre política, el sector empresarial se mantuvo cauto frente a cualquier inversión o endeudamiento, más aún, se presentó la crisis financiera internacional con la caída de importantes inmobiliarias en los Estados Unidos y posteriormente con bancos y empresas de seguros.

Mientras tanto, en septiembre del 2008, se aprobó la nueva constitución de la República, paralelamente se destituyó a los miembros del Congreso Nacional, y se

instauró la Asamblea Nacional hasta las nuevas elecciones que se llevará a cabo en abril del 2009.

El PIB tuvo un crecimiento del 5.3%, las exportaciones no petroleras no logran superar hasta el momento a las petroleras lo que se colige que no ha habido un crecimiento real de la economía en materia de producción. La tasa de desempleo se incrementó al 7.5%. Para el año 2009, no se avizora que estos dos índices tengan una recuperación favorable.

Las inversiones extranjeras se han quedado en los países vecinos como Perú y Colombia, la situación política del país no da lugar a generar la confianza que se requiere para atraer capitales a largo plazo.

La inflación se ubico en el 8.8% anual, considerando sus principales componentes el alza del salario mínimo vital en un 17.64%, el incremento de los precios de las importaciones y de los alimentos. Rubros como muebles, bienes y servicios, vestido, transporte y educación lo siguieron muy por debajo.

Lo acontecido con el debacle de la bolsa de valores de New York y que arrastró a las demás bolsas de valores de todo el mundo, empezará a sentirse sus efectos en el año 2009, a pesar que el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica ha inyectado a la economía ingentes cantidades de dinero.

ASPECTOS INTERNOS DE LA SOCIEDAD.-

De manera general, se ha cumplido con el Estatuto Social, las disposiciones de la Junta General y se han observado las normas sobre propiedad intelectual y derechos autor de la Compañía. Los asuntos administrativos y laborales han sido correctamente encaminados y no han surgido hechos extraordinarios más allá de los relatados.

Los estados financieros de la compañía a diciembre del 2008 registraron una utilidad bruta de USD. 4,263.64 cantidad que luego de las deducciones legales genera una utilidad neta de USD. 1,625.83 la cual se recomienda destinar a "Resultados acumulados de ejercicios anteriores", salvo criterio en contrario de parte de los señores socios.

Sin otro particular, suscribo el presente informe.

Carlos Izquierdo
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2009
OPERADOR 3
CAU